



## AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 15 de Julio de 2020

### INFORME DE AUDITORIA Nº 016/2020

**Ref.:** Cumplimiento del Decreto Nº 639/2002 - Adscripciones

#### I. OBJETO

Dar cumplimiento al Decreto de referencia que aprueba las Normas para el trámite de Adscripciones de Personal en sus distintas etapas: competencia, restricciones, traslados o transferencias, control, cese anticipado y **comunicación periódica a cargo de las Unidades de Auditoria Interna.**

#### II. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se realizó entre los días 14 y 15 de Julio del año en curso el relevamiento correspondiente al primer semestre de 2020, a los fines de conocer si se encontraban casos de adscripciones en el Organismo Regulador de Seguridad de Presas.

#### III. COMENTARIO

Debemos informar que en el Organismo Regulador de Seguridad de Presas no hay agentes con la condición de Personal Adscripto en los términos del Decreto 639/2002 Res.Nº 09/01 SGP. Asimismo el área de RRHH remite por nota NO-2020-43130399-APN-ORSEP#MOP de fecha 6/07/2020, donde comunica que el organismo actualmente no cuenta con personal adscripto al mismo, como tampoco existe personal de este organismo adscripto a otras entidades.

#### IV. CONCLUSIÓN

Con lo descripto en el alcance de la revisión y no existiendo observaciones que formular y cumpliendo con lo dispuesto por las "Normas para el Trámite de Adscripciones del Personal", se da por concluido el presente Informe de Auditoria.

Atentamente.